



RESOLUCION No. 155 De 2012

(22 DE MARZO DE 2012)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION
ABIERTA 001 DE 2012**

Página 1 de 3

LA ASESORA GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER, delegada mediante resolución numero 148 de 2012, para ejercer algunas funciones propias de la Gerencia General en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 007 de 2011 demás disposiciones legales concordantes.

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERIA SANTANDER** esta adelantando proceso contractual para el desarrollo del siguiente objeto” ***Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con arma, durante las veinticuatro horas así: Tres (3) personas para que presten el servicio en turnos de ocho (8) horas a las instalaciones de la edificación, atendiendo y controlando la entrada y salida de personal, clientes y visitantes al Edificio de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER ubicada en la calle 36 No 21-16, todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos***
2. Que a través de la Subgerencia Administrativa se elaboraron los correspondientes estudios previos de conveniencia y oportunidad donde se expone claramente la necesidad de la **LOTERIA SANTANDER** de adelantar el proceso contractual de que trata la presente convocatoria el cual hace parte integral del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba como consecuencia.
3. Que se hace necesario dar inicio al proceso para lo cual se expide el presente acto administrativo.
4. Que mediante resolución numero 148 de 2012 se delegó por parte de la Gerencia General algunas funciones a la asesora General entre las cuales se encuentra a) suscripción de los actos administrativos necesarios para el normal desarrollo de las actividades que cumple la entidad entre otros (resoluciones, memorandos..etc” suscripción de contratos y todos los demás actos necesarios para el cumplimiento de la actividad administrativa ..etc.”
5. Que la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero 00328 del 16 de Marzo de 2012, con cargo al rubro **0321070104**.
6. Que en merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de invitación abierta 001 de 2012 cuyo objeto lo constituye “***Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con arma, durante las veinticuatro horas así: Tres (3) personas para que presten el servicio en turnos de ocho (8) horas a las instalaciones de la edificación, atendiendo y controlando la entrada y salida de personal, clientes y visitantes al Edificio de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER ubicada en la CALLE 36 No 21-16, todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos***” las especificaciones están contenidas en el pliego de condiciones elaborado para el efecto, ascendiendo el presupuesto oficial a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE. (56.590.378)** . Es importante precisar que dentro del valor señalado están incluidos la totalidad de los costos en que deba incurrir el contratista para el desarrollo del objeto contractual al igual que los costos de legalización del contrato.

RESOLUCION No. 155 De 2012

(**22 DE MARZO DE 2012**)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION ABIERTA 001 DE 2012

Página 2 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones se establece el siguiente cronograma para el desarrollo del presente proceso contractual:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Jueves 22 de marzo de 2012	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 22 al Miércoles 28 de Marzo de 2012	Publicación estudios previos y se publicara la invitación por un termino no inferior a cinco días hábiles.	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 26 de Marzo de 2012	Audiencia informativa y visita a la instalaciones	Sala de juntas Lotería Santander Hora 3 PM
Miércoles 28 de Marzo de 2012	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Viernes 30 de Marzo de 2012	Solicitud de aclaraciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónicos sistemas@loteriasantander.gov.co
Martes 10 de Abril de 2012	Respuesta a la solicitud de aclaraciones	www.loteriasantander.gov.co
Viernes 13 de Abril de 2012	Termino para presentar oferta	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 5. P.M
Lunes 16 al Martes 17 de Abril de 2012	Evaluación de las ofertas	
Miércoles 18 de Abril de 2012	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 19 al Lunes 23 de abril de 2012	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co

RESOLUCION No. 155 De 2012

(22 DE MARZO DE 2012)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACION ABIERTA 001 DE 2012

Página 3 de 3

Miércoles 25 de Abril de 2012	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación y suscripción del contrato	Contratista
Jueves 26 al Viernes 27 de Abril	Legalización del contrato	
Lunes 30 de Abril de 2012	Suscripción del acta de inicio	Subgerencia administrativa- Contratista
Martes 1º de mayo de 2012	Inicio del contrato	

ARTÍCULO TERCERO.- La Apertura del mencionado Proceso de invitación a que se hace mediante el presente acto administrativo, con las motivaciones detalladas anteriormente, será publicada en la página web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co lo mismo que el estudio previo y el Pliego de Condiciones.

ARTICULO CUARTO.- Adóptese para el presente Proceso de, el Pliego de Condiciones, que hace parte integral de este acto administrativo, el cual podrá ser consultados por los interesados junto con los demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, en la pagina web de la Lotería www.loteriasantander.gov.co

ARTICULO QUINTO.- Que de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO- Para la adjudicación de la contratación téngase en cuenta los términos señalados en el Pliegos de Condiciones y las disposiciones contenidas en la normatividad jurídica vigente.

ARTICULO SEPTIMO- La Presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Se expide en Bucaramanga a los veintidós días del mes de Marzo de 2012

ANGELA MARIA GUALDRON CRUZ

Asesora General. (Delegada funciones de Gerencia General)

Proyecto: María Elena Gutiérrez Duarte